



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P.O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

RESOLUCIÓN NÚM. 18

SERIE 2001-2002

**RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO,
PARA AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS A EFECTUAR UNA
TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE AÑO
ECONÓMICO 2001-2002 Y PARA OTROS FINES.**

POR CUANTO: Según lo dispone el Artículo 7.008 de la Ley de Municipio Autónomos de la Legislatura Municipal autorizará transferencias de crédito entre partidas de gastos del presupuesto vigente mediante una resolución al efecto.

POR CUANTO: En el vigente presupuesto de este Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para el buen funcionamiento de esta Administración.

POR TANTO: **RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

Sección 1ra: Autorizar a la Directora de Finanzas de este Municipio a hacer en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito en las siguientes partidas de gastos.

DE LA PARTIDA:

01-03-04-94.78 – Liquidación Deuda CRIM	\$ 195,000.00
---	---------------

A LA PARTIDA:

01-03-04-99.01 -- Transferencias que salen	\$ 195,000.00
--	---------------

Sección 2da: Se autoriza a la Directora de Finanzas a efectuar los asientos correspondientes en los registros de contabilidad a su cargo.

Sección 3ra: Que esta Resolución por ser necesaria y de carácter urgente, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y por el Alcalde del Gobierno Municipal de Salinas, Puerto Rico.

Sección 4ta: Que copia de esta Resolución será enviada al Departamento de Estado, a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, al Banco Gubernamental de Fomento y a las diferentes Oficinas Municipales concernientes para la gestión necesaria a seguir.

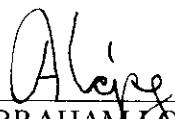

ROBERTO L. MERCADO COLÓN
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL


IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN NÚM. 18

SERIE 2001-2002

Firmada por el Hon. Abraham López Martinez, Alcalde a los 15 días del mes de marzo de 2002.

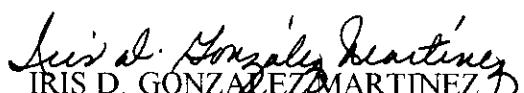

ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 18 Serie 2001-2002, adoptada por la Legislatura Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria del día 13 de marzo de 2002.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha sesión: Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luis Díaz, Luz M. Espada, José A. Rodríguez, Evelyn Alvarado, Domingo Solivan, María E. Espada, Luis M. Acosta, José M. Carrillo, Gilberto Reyes, Benjamín Zayas, Víctor Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 15 de marzo de 2002.


IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL